

Santiago, veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 46.409-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Diego Gonzalo Simpertigue L., Mireya Eugenia Lopez M., Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Jose Miguel Valdivia O. Santiago, veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

